

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40445/2015

VISTO lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 15/2016, atento lo establecido por la Resolución Rectoral 603/2016 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

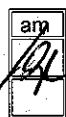
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 15/2016 y en consecuencia, prorrogar desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 la vigencia de la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesta por Resolución Rectoral 2269/15.

ARTÍCULO 2º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 15/2016 y en consecuencia, renovar la designación interina de la Dra. Guadalupe MOLINA (Leg. 36989) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva (Cod. 110) del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si el cargo es provisto por concurso, y reconocer los servicios que prestara desde el 1º de abril de 2016.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 695